

BUSCAR EN TODAS LAS NOTICIAS

Buscar

# Tributaria golpearía hasta en \$ 12 billones por año a **Ecopetrol** desde el 2026

Miércoles, 12, Octubre 2022 06:53

Categoría: De Interés en Hidrocarburos

Visitas: 156



powered by social2s

A las presidencias de Senado y Cámara llegó una carta de la empresa que advierte sobre los impactos.

**El récord que marcó **Ecopetrol** en el primer semestre del año, con ganancias de 17 billones de pesos, que superaron todas las del año 2021, apalancado en el**



Según la empresa, la reforma obliga a la Refinería de Cartagena a subir al 80 % sus exportaciones

**auge de precios de las materias primas y de combustibles, no se podría volver a repetir ni a superar incluso si esta situación mundial sigue en el corto plazo, si los impuestos al sector minero energético aprobados en el primer debate de la reforma tributaria se mantienen como están.**

Esto en perjuicio no solo del Gobierno como socio mayoritario de la compañía de energía, y de las regiones, sino de unos 250.000 accionistas minoritarios que cada año reciben dividendos por la gestión de la compañía en exploración y producción de **petróleo** y gas, transporte de crudo y refinados, y la refinación para obtener derivados.

Así lo señala una carta fechada el 6 de octubre que llegó a los presidentes del Senado, Roy Barreras, y de la Cámara de Representantes, David Racero, en la que se analizan los impactos de eliminar la no deducibilidad de las regalías, la sobretasa al impuesto de renta y las disposiciones para el régimen de zonas francas, que afecta principalmente a la Refinería de Cartagena y por esta vía a todos los consumidores de diésel.

Si bien en días pasados el presidente de la compañía, Felipe Bayón, aseguró que estaban analizando el impacto del proyecto de ley, en la comunicación, conocida por EL TIEMPO y que está firmada por María Paula Camacho Roza, vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Secretaria General encargada de la compañía, se detallan los impactos a nivel financiero y en proyectos claves de gas para la transición energética, así como para el abastecimiento de combustibles.

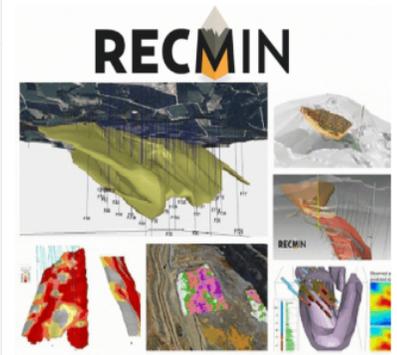
Según los cálculos de la compañía, con la aplicación progresiva de los nuevos impuestos como quedaron tras la votación en comisiones terceras de Senado y Cámara y los efectos que se van generando en la cadena de producción, transporte y refinación, el efecto total sobre el Grupo **Ecopetrol** se estima en 5,3 billones en el 2023 y entre 10 y 12 billones por año desde el 2026.

Por ejemplo, según uno de los apartes de la carta, la reforma le sube a la empresa su tasa efectiva de tributación en 81 por ciento, por el efecto combinado entre no deducibilidad de regalías y sobretasa en el impuesto de renta, haciendo que esta llegue en 2023 a cerca del 63 por ciento.

### Efectos detallados

En el caso de la no deducibilidad de las regalías, el cambio hace que la base gravable del impuesto de renta de **Ecopetrol** suba en 7,6 billones de pesos, creando un tratamiento tributario diferente del contable, generando un alza grande en el impuesto de renta y en la tasa efectiva de tributación a niveles no competitivos.

SOFTWARE PARA **MINERÍA Y GEOLOGÍA**



**Mining Software**

### MATERIAS PRIMAS

Resumen técnico proporcionado por [Investing.com](#) España.

### PRODUCTOS BÁSICOS

COMMODITIES		
Crude Oil	87.27	-2.38%
Natural Gas	6.43	-2.50%
Gasoline	2.63	-
Heating Oil	3.93	-
Gold	1670.30	-0.50%
Silver	18.88	-2.91%
Copper	3.44	-0.97%

2022.10.12 END-OF-DAY ➤ ADD TO YOUR SITE

### UN MUNDO SIN **PETROLEO**



### CONSUMO BARRILES

"No tiene precedente en la industria ni en la normativa fiscal y va en contra del tratamiento tributario en los demás países y de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, FMI, generando un riesgo de discusión a nivel constitucional por el desconocimiento de los principios del sistema tributario, tales como igualdad, equidad y capacidad contributiva", dice la misiva.

En cuanto al efecto de la sobretasa de renta, el nivel del 10 por ciento planteado para el 2023 y el mecanismo de anticipo del 100 por ciento, equivalente a unos 3,6 billones de pesos para **Ecopetrol**, le genera a la empresa un impacto en su caja que afectará la distribución de dividendos a los accionistas, entre ellos unos 18 millones de afiliados a los fondos de pensiones, entidades con el 4 por ciento de la empresa.

### **Refinación, duro golpe**

En la carta, **Ecopetrol** insiste en que los porcentajes máximos de ventas al territorio aduanero nacional para mantener la tarifa de renta del régimen de zonas francas no apliquen a las firmas de refinación, es decir a Refinería de Cartagena, ya que su vocación es abastecer el mercado local, garantizando la seguridad energética.

A la fecha, este complejo ingresa al territorio aduanero nacional el 70 por ciento de su producción, y para cumplir el requisito de internacionalización planteado en la reforma, estaría obligada a subir sus exportaciones al 80 por ciento.

Esto impacta sus resultados financieros anuales en 300 millones de dólares menos en su Ebitda y en -4,5 dólares por barril en su margen bruto de refinación por volatilidad de los mercados y por descuentos de los precios de los productos en el exterior.

"Aumentar las exportaciones al 80 por ciento obligaría a la Nación a importar directamente combustibles para atender la demanda nacional, por cerca de 44 millones de barriles cada año, debiendo asegurar y desarrollar la logística de puertos y de distribución necesaria para soportar tal operación", asegura la comunicación.

Y recalca que solo el año pasado la producción de esta refinería evitó importaciones por 2.800 millones de dólares, unos 10,4 billones de pesos a una tasa promedio de 3.749 pesos por dólar durante el 2021, según la Superfinanciera.

El presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, ha dicho en varias oportunidades que la empresa está dispuesta a aportar más cuando el entorno es favorable, e incluso ha señalado que es mejor una sobretasa de renta que un impuesto a las exportaciones.

Pero ha insistido en que se tiene que buscar un balance para que la carga impositiva no afecte la producción de gas y **petróleo**, la soberanía energética, el plan de inversiones, las regalías para las regiones (habría 2 billones de pesos menos a 2030), los programas de inversión social y el empleo en el sector; ya que solo **Ecopetrol** genera cerca de 110.000 puestos entre directos e indirectos.

EL TIEMPO consultó a los Ministerios de Hacienda y de **Minas y Energía** sobre la carta y al cierre de esta edición no había posible obtener una respuesta. Sin embargo, el domingo el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, dijo que no entiende por qué el carbón y el **petróleo** se niegan a pagar más por los ingresos extraordinarios que están obteniendo.

Y agregó que hay que tener en cuenta que los precios internacionales, que son extraordinarios, van a seguir siendo altísimos incluyendo el efecto de la guerra de Ucrania. "Que me digan cuánto del ingreso adicional que están teniendo están realmente contribuyendo", le dijo a EL TIEMPO.

### **Así afecta la reforma los proyectos de la compañía**

La carta que recibieron los presidentes del Senado y la Cámara, remitida por **Ecopetrol**, señala que del total de proyectos cosa afuera que tiene la empresa, con vocación de gas, el 30 por ciento estarían impactados en su rentabilidad y tendrían altos retos financieros para ser proyectos viables y poder ser ejecutados, y la producción de gas incremental en riesgo de desarrollarse costa afuera llegaría a niveles de 80.000 barriles equivalentes por día (crudo y gas) entre 2030 y 2031.

Y señala que el proyecto de reforma tributaria deja en riesgo proyectos de inversión que representarían una disminución potencial de hasta 100.000 barriles equivalentes de producción equivalente en el año 2026, lo cual podría reducir hasta 2 billones de pesos las regalías entre 2023 y 2026, con impacto serio en los departamentos productores, siendo el más afectado el Meta, con 750.000 millones de pesos y Santander, con 170.000 millones.

Y, en consecuencia, los proyectos impactados afectarían el suministro de crudo para las refinerías del

país en hasta 30.000 barriles por día al año 2026; lo cual aumentaría la necesidad de importar crudos o combustibles para abastecimiento nacional, impactando las transferencias a la Nación y subiendo el saldo de la cuenta del Fondo de Estabilización de Combustibles.

Incluso, debido al efecto en la viabilidad de proyectos, habría descensos en las inversiones del Grupo **Ecopetro**. En las más recientes crisis de los años 2016 y 2020, los niveles de inversión se disminuyeron cerca de un 60 por ciento entre 2015 y 2016 y en 45 por ciento en 2020 frente al plan inicialmente aprobado para este año.

OMAR GERARDO AHUMADA ROJAS

ELTIEMPO.COM



[Eventos](#) [Directorio ME](#) [Mapa del Sitio](#)

[twitter.com](#) [facebook.com](#) [youtube.com/](#) [plus.google.com/](#)

Template Design © Joomla Templates GavickPro. All rights reserved.

